



Despacho Alcalde
• 6423

DECRETO No 642

de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

**El Alcalde Municipal de Montería,** en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 28 Acuerdo Nº 040 de 2020 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 0605 de fecha diciembre 28 de 2020, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2021.

Que teniendo en cuenta el artículo 28 del Decreto Nº 0605 de 2020, "EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda y numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio de la vigencia fiscal 2021. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos".

Que la secretaria general mediante oficio de fecha julio 14 de 2021, solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal, efectuar traslado presupuestal de los siguientes rubros:

1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	34,500,000.00
1.2.2.10.1	Combustibles y Lubricantes	34,500,000.00
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	100,000,000.00
1.3.25.3	Funcionamiento Ciudades Amables	400,000,000.00

Con destino a los siguientes rubros:

1.2.1.2	Materiales y Suministros	196,000,000.00
1.2.2.9	Gastos electorales	50,000,000.00
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones	100,000,000.00
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	134,000,000.00
1.4.1	Deficit de funcionamiento vigencias expiradas	89,000,000.00

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Que, por lo anterior,

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2021, en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento, en la suma de: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$569.000.000,00), segun el siguiente detalle:







Despacho Alcalde

**DECRETO No** 

0423

de 2021

He are the second

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

CAPITULO I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	34,500,000.00
1.2.2.10	Otros Gastos Adquisición de Servicios	
1.2.2.10.1	Combustibles y Lubricantes	34,500,000.00
1.2.2.10.3	.3 Publicidad y Propaganda 100,000	
1.3	TRANSFERENCIAS	
1.3.25	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES	
1.3.25.3	Funcionamiento Ciudades Amables	400,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	569,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2021 en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento, en la suma de: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$569.000.000,00), detallado de la siguiente manera:

CAPITULO I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	<del> </del>
1.2.1.2	Materiales y Suministros	196,000,000.00
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Markey Control
1.2.2.9	Gastos electorales	50,000,000.00
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones	100,000,000.00
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	134,000,000.00
1.4	DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	SF 97 - SELECT SE. 143
1.4.1	Deficit de funcionamiento vigencias expiradas	89,000,000.00
3931	TOTAL CREDITO	569,000,000.00







Despacho Alcalde

DECRETO No 1423

de 2021

Alcalde de

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

**ARTICULO TERCERO:** Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2021, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

**ARTICULO CUARTO:** Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Montería a los 15 días del mes de julio de 2021

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA-SANIN

Alcalde de Montería

Revisó/Mónica Haddad – Secretaria de Hacienda Revisó/Claudia Espitia – Asesora Oficina Jurídica Proyectó/Marcedia Padrón – Profesional Presupuesto Pre

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba www.monteria.gob.co



# LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GR. 03 CON FUNCIONES DE COORDINADORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

### CERTIFCA:

Que revisado el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, se pudo constar que a la fecha existen recursos disponibles en los siguientes códigos:

1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	34,500,000.00
1.2.2.10.1	Combustibles y Lubricantes	34,500,000.00
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	100,000,000.00
1.3.25.3	Funcionamiento Ciudades Amables	400,000,000.00

Montería, julio 15 de 2021.

MARCEDIA ESTHER PADRON ACOSTA

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba www.monteria.gob.co



Monteria, 14 de jubo de 2021.

Doctora MONICA HADDAD SOFAN Secretara de hacenda Alcaldía de montena

Referencia: trasledos presupocatales

Cordial raludo

Por medio de la presente solicitamos traslado presupuestal del siguiente rubro:

1.3.253	Funcionamiento Ciudades Amables 01 - I.C.L.D	\$ 400,000,000,00
1.2210.1	Combustibles v Lubricantes 01 - LC.L.D	\$ 34,500,000,00
1.22.10,3	Publicidad y Propaganda 01 - LCLD	\$ 100,000,000,000
1222	Impresos y Publicaciones 01 - LCL.D	\$ 34.500.000,00
107	TOTAL	\$ 569,000,000,00

Con destino a los siguientes rubros:

1.4.1	Deficit de funcionamiento vigencias explicadas 01 - LCI-D	\$	89.000.000,000
1.2.2.9	Gastos electorales Of a LIGH Doctro	\$	50.000.000.00
1.21.2	<b>建筑</b>	. \$	74.000.000,00
,,	Materiales y Suministros Olt H. GIED:	\$	122,000,000,00
1.29	<b>一种一种一种一种</b>	\$	44,000,000,00
1.29	Otros Gastos de Servicios Generales 01 - T.C.L.D	\$	90,000:000,00
1.2.2,11	Mantenimientos y reparaciones OL-LCL.D	Ş	100.000.000,00
	TOTAL	\$	569,000.000,00

Atentamente

CARLOS AT BER
ecretario General (E)

PROYECTO LIVER DULLAND PRADA - ABOCAD ROCKHIATISTAL

Goblemo de la GENTE

28 17 No.3 - 15 / 7510720 / Monteria Corco



Secretaria General

Montería, 14 de julio de 2021.

Montería, 14 de julio de 2021.						
	HADDAD SOFAN de hacienda monteria	RECE				
Referencia:	traslados presupuestales			19 2		
Cordial salu	ado			on a		
Por medio	Por medio de la presente solicitamos traslado presupuestal del siguiente rubro:					
1.3.25.3	Funcionamiento Ciudades Amables 01 - I.C.L.D	\$	400.000.000,00			
1.2.2.10.1 Combustibles y Lubricantes 01 - I.C.L.D \$ 34.500.000,00						
1.2.2.10.3	1.2.2.10.3 Publicidad y Propaganda 01 - I.C.L.D. — \$ 100.000.000,00					
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones 01 - I.C.L.D	\$	34.500.000,00			
TOTAL \$ 569.000.000,00						

Con destino a los siguientes rubros:

1.4.1	Deficit de funcionamiento vigencias expiradas 01 - I.C.L.D.	\$ 89.000.000,00
1.2.2.9	Gastos electorales 01 - I.C.L.D	\$ 50.000.000,00
1.2.1.2	Maril Carrier of TCLD	\$ 74.000.000,00
1.00	Materiales y Suministros 01 - I.C.L.D	\$ 122.000.000,00 44.000.000,00
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales 01 - I.C.L.D	\$ 90.000.000,00
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones 01 - I.C.L.D	\$ 100.000.000,00
	TOTAL	\$ 569.000.000,00

Atentamente

Secretario General (E)

PROYECTO: MARÍA JULIANA PRADA - ABOGADA CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA S

Alcaldesa de Montería.

Helba-feelier-15-2021 H: 10:10 A. M.

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba